

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA AUTOMECA INTERNACIONAL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los 24 días del mes de Abril del año 2020, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. 10 de Agosto N44-52 y El Inca, siendo las once horas, se reúnen los accionistas señores Jorge Bolívar Mena Flores por sus propios y personales derechos, el señor Jorge Francisco Mena Escalante, por sus propios y personales derechos, y la señorita Amelie Soledad Mena Escalante, por sus propios y personales derechos, con lo cual se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía AUTOMECA INTERNACIONAL CIA. LTDA. y resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Secretario de la el señor Jorge Francisco Mena Escalante y como Presidente la señora Regina Beatriz Escalante Tafur. Una vez constituida la Junta, la Presidente ordena que mediante Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual el secretario realiza la lista correspondiente, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido el Secretario da lectura al orden del día: 1) Conocimiento y resolución del informe de Gerente; 2) Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2019; 3) Conocimiento y resolución acerca del manejo de utilidades del ejercicio económico 2019; La Presidente pone a consideración de los accionistas, para su aprobación, el orden del día a tratar, y la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los accionistas declaran estar lo suficientemente informados y que la documentación a la que se hace referencia ha sido puesta a su disposición previamente. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente, para lo cual la Presidente dispone que se de lectura al informe presentado por el Gerente General de fecha 20 de Marzo de 2020, la Junta lo aprueba sin observaciones y por unanimidad. Seguidamente, la Junta General entra a tratar el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2019; para lo cual la Presidente dispone que, mediante Secretaría, se de lectura al Balance General y Estado de Resultados terminado al 31 de Diciembre del 2019 y la Junta General, sin observación alguna, decide aprobarlo por unanimidad. Inmediatamente, la Junta General entra a tratar el tercer punto del orden del día; 3) Conocimiento y resolución acerca del manejo de utilidades del ejercicio económico 2019; para lo cual toma la palabra el Gerente General quien informa que de acuerdo con lo que se aprecia en el Estado de Resultados, existe utilidad neta, luego de participación trabajadores e impuesto a la renta, Por cuanto no existen más mociones se somete a votación de la Junta, la cual lo aprueba por unanimidad

Resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidente concede un receso de veinte minutos para la redacción y elaboración de la presente acta. Siendo las 16 horas y treinta minutos se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos los presentes en unidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, la Presidente declara clausurada la sesión a las 16 horas cincuenta minutos.



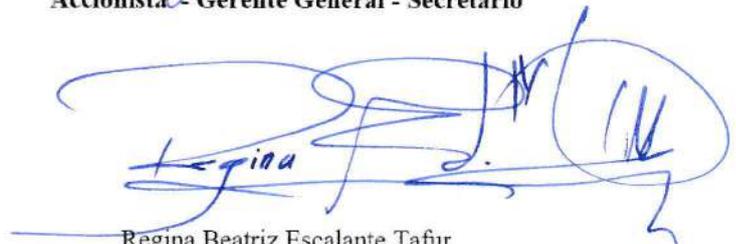
Jorge Bolívar Mena Flores
Accionista



Jorge Francisco Mena Escalante
Accionista - Gerente General - Secretario



Amelie Soledad Mena Escalante
Accionista



Regina Beatriz Escalante Tafur
Presidente